



ANEXO I SOLICITUD

SOLICITUD ESCUELAS DE VERANO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE 2017
(Menores nacidos entre 2007 y 2013)

DATOS DEL/LA SOLICITANTE (PADRE/MADRE O TUTOR/A)

NOMBRE Y APELLIDOS _____
DOMICILIO _____
TELÉFONOS: Domicilio _____ Trabajo _____ Móvil _____
DNI _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

DATOS DEL/LA MENOR PARTICIPANTE EN LA ESCUELA DE VERANO

NOMBRE Y APELLIDOS _____
FECHA DE NACIMIENTO _____ EDAD _____
CURSO ACADÉMICO _____ CENTRO EDUCATIVO _____

QUINCENAS: Marcar con una X todas las que se desean disfrutar especificando con un número el orden de preferencia (del 1 al 4).

PREFERENCIA (poner 1, 2, 3 ó 4 por preferencia en el caso de solicitar más de una)	PERIODO
<input type="checkbox"/>	1ª QUINCENA JULIO (3-14 Julio)
<input type="checkbox"/>	2ª QUINCENA JULIO (17 al 28 julio)
<input type="checkbox"/>	1ª QUINCENA AGOSTO (31 julio al 11 agosto)
<input type="checkbox"/>	2ª QUINCENA AGOSTO (16 al 30 agosto)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria del Menor.
- Certificación del centro educativo de haber cursado 1º de infantil en el caso de niños/as de tres años.
- Datos económicos de la unidad familiar que se aportarán mediante Declaración de la Renta de todos los miembros de la unidad familiar o autorización a la administración para la obtención de los datos fiscales. y Fotocopia de los documentos de ingresos económicos de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años (nóminas, pensiones, subsidios, etc.).

- Certificado o justificante de horario de trabajo de los padres expedidos por la empresa (en el caso de trabajar en el ayuntamiento de Cáceres se solicitará de oficio) o de otras circunstancias relacionadas con la conciliación familiar.

- Otra documentación que se quiera presentar para justificación de circunstancias alegadas (debe acreditarse en caso de cargas familiares no compartidas).

Sólo se valorarán los apartados en los que se haya aportado toda la documentación necesaria que permita la comprobación de los datos alegados. En caso de no presentar documentación o presentarla incompleta el apartado se valorará con cero puntos

La documentación se entregará en el Registro del IMAS o en el General del Ayuntamiento entre el 22 de mayo y el 5 de junio de 2017 (inclusive).

Cáceres a, _____ de _____ de _____
Firma

ILMA. SRA. PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES



HORARIO SOLICITADO:

Márquese con una cruz el que se desee disfrutar. El horario de actividades es de 10:00 a 13:00 horas. Se podrá solicitar ampliación de 9 a 10 y/o de 13 a 14, en caso de necesidad de conciliación de la vida familiar y laboral y siempre con justificación (certificado de trabajo...). Solo se concederán 70 plazas por quincena de ampliación de horario (los primeros 70 expedientes)

MOTIVO AMPLIACIÓN:

- DE 10.00 A 13.00 DE 10.00 A 14.00
 DE 9.00 A 14.00 DE 9.00 A 13.00

DATOS REFERIDOS A INGRESOS/ACTIVIDAD LABORAL PADRES/MADRES/TUTORES

RELACIÓN MENOR	ACTIVIDAD LABORAL Indicar puesto de trabajo y empresa. En el caso de no tener actividad laboral remunerada o estar en situación de desempleo indicarlo.	INGRESOS NETOS MENSUALES	HORARIO LABORAL (en el caso de tenerlo)
Padre			
Madre			

OTROS PROBLEMAS DE CONCILIACIÓN FAMILIAR:

ENFERMEDADES, ALERGIAS O ALGÚN OTRO DATO RELEVANTE A CONSIDERAR REFERIDOS AL MENOR PARTICIPANTE EN LA ESCUELA DE VERANO:

AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO/A PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA RELATIVOS AL NIVEL DE RENTA (IRPF)

(La autorización es voluntaria. En el caso de no autorizar deberá presentar la fotocopia de la Declaración de la Renta Completa (de todos los miembros en caso de tributación individual).

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza al Ayuntamiento de Cáceres a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria información de naturaleza tributaria para el reconocimiento de la Escuela de Verano del IMAS.

La presente autorización se otorga a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada anteriormente y en aplicación de lo dispuesto por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003. General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado. la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.

DATOS DEL/LA SOLICITANTE Y DEL RESTO DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 18 AÑOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

Cáceres a _____ de _____ de _____